

## Fortalece TEEM diálogo con autoridades indígenas municipales

*Durante el encuentro efectuado con la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Con el objetivo de fortalecer el diálogo, promover una democracia incluyente y más cercana a los pueblos originarios, el Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), en conjunto con la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), presididos por Arlen Siu Jaime Merlos y Nereida Berenice Ávalos Vázquez, respectivamente, organizaron el Encuentro con Autoridades Indígenas Municipales del Estado de México.

Durante la inauguración, Arlen Siu indicó que la democracia se fortalece cuando reconoce la diversidad de voces, culturas y formas de organización que integran nuestra sociedad, por lo que reiteró el compromiso del **TEEM** con una democracia incluyente, de puertas abiertas y cercana a la ciudadanía.

La Magistrada Presidenta señaló que la evolución del reconocimiento de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas no surgió de manera espontánea, ya

que "es el resultado de décadas de exigencia, organización y lucha colectiva para que las comunidades fueran reconocidas, no solamente como parte de la composición pluricultural de la Nación, sino también como sujetos plenos de representación política", apuntó.

Recordó que los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena marcaron un punto de inflexión, toda vez que permitieron colocar en el centro del debate nacional la necesidad de reconocer la participación política de los pueblos indígenas, respetar sus formas de organización y garantizar su presencia en los espacios de decisión pública.

Por ello, reconoció a la **LXII Legislatura del Estado de México** por la reciente aprobación de las reformas Constitucionales que reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como por realizar una consulta con los pueblos



originarios y abrir un espacio de diálogo previo para impulsar estas iniciativas.

La Magistrada Presidenta Arlen Siu, señaló que en la administración 2025-2027 del TEEM, el Pleno modificó la imagen institucional, se incorporaron elementos gráficos inspirados en expresiones artesanales y tradicionales de las comunidades indígenas del Estado de México, particularmente de pueblos otomí y mazahua, como una forma de reconocimiento a la riqueza cultural e identidad mexiquense.

Las y los representantes indígenas compartieron sus experiencias en el ejercicio del cargo en diferentes municipios mexiquenses y, entre otros temas, señalaron que aún existen resistencias por parte de las y los ediles para aceptar, incluir y tomar en cuenta las representaciones de estas comunidades.